



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

**ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA
PROCESO LICITACION PUBLICA
FDLC-LP-007-2026**

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTA D.C. VIGENCIA 2026”

OBSERVANTE 1

Cristhian Javier Ramírez Martínez - HCC INGENIERIA S.A.S

- **OBSERVACIÓN 1**

“(...)

Si el valor registrado en el archivo "Formulario 1 Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 V4 30-07-2024 MODIFICADO MEDIANTE ADENDA (1)" correspondiente a la celda J210 - TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D+E+F) debe ser el presupuesto oficial o el valor aritmetico que arroje dicho archivo el cual se encuentra formulado por la entidad y los proponentes solo diligencian las celdas resaltadas en gris.

“...”

RESPUESTA

En atención a la observación presentada, se aclara que, tal y como se encuentra establecido en el formulario de propuesta económica de la entidad en la hoja denominada “PROPUESTA ECONOMICA (ENTIDAD)” del archivo “Formulario 1 Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 V4 30-07-2024 MODIFICADO MEDIANTE ADENDA (1)”, el valor que debe ser cargado en la celda J210 – “TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D+E+F)” corresponde al valor aritmético resultante del diligenciamiento del archivo

- **OBSERVACIÓN 2**

“(...)

El valor de la celda J210 TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D+E+F) debe ser el valor que se consigna en el formulario del SECOP II, o por el contrario el valor que se consigna en el formulario es el presupuesto oficial \$ 3.244.487.935 lo anterior dado a que es un proceso a monto agotable

“...”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

RESPUESTA

se aclara que en el formulario del SECOP II debe diligenciarse el valor correspondiente a la celda J210 – “TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D+E+F)”, de conformidad con lo indicado previamente, es decir, el valor aritmético resultante del diligenciamiento del archivo “Formulario 1 Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 V4 30-07-2024 MODIFICADO MEDIANTE ADENDA (1)”.

No obstante, se precisa que, al tratarse de un proceso por monto agotable, el contrato será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.244.487.935).

ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: José Daniel Alarcón Profesional Área Infraestructura.
Revisó: Jhon Jairo Crispin Nieto – Profesional Área Infraestructura.